

Informe de Actividades Noviembre 2018

Guatemala 30 de noviembre de 2018

Señor
Juan Carlos Carías Estrada
Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Noviembre de 2018, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO PROFESIONAL INDIVIDUAL EN GENERAL, que a continuación se describe:

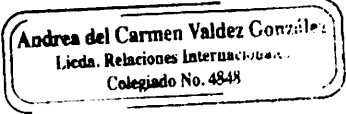
1. Contrato No. DSESAN-536-2018-029
2. Nombre: Andrea Del Carmen Valdez Gonzalez
3. Unidad Administrativa: Cooperación Externa
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

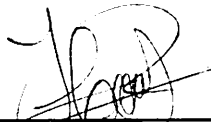
No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	La elaboración un plan de trabajo inicial y seguimiento de ejecución periódica sobre las actividades asignadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Se dará seguimiento al Convenio ACH-Bioiversity- SESAN. Se realizará el Convenio entre CONADI y SESAN. Se dará apoyo en el evento del SUN y CIF, los cuales se realizaran en la Antigua Guatemala. • Apoyo en las reuniones bilaterales en la SESAN. • Se realizara una reunión de la Dirección de cooperación externa para la revisión de los manuales. • Reunión para la revisión de la herramienta de sistematización. • Planificación y apoyo al evento a realizarse el 29 y 30 de noviembre en Anacafe (MAPEO DE ACTORES).
2	La preparación los formatos de acciones de cooperación/coordinación técnica/financiera, que se establezcan con la cooperación externa.	<ul style="list-style-type: none"> • Se enviará el formato de la ficha técnica para el debido llenado de datos sobre el Convenio entre Catholic Relief Service y SESAN.
3	El diseño, elaboración y seguimiento de convenios con cooperantes según sea requerido, y formular los informes periódicos respectivos, oportunamente.	<ul style="list-style-type: none"> • Se dará seguimiento al Convenio con Plan Internacional, de tal forma que se pueda redactar un informe. • Reunión con miembros del CONADI para la elaboración del Convenio
4	El seguimiento según la normativa de la cooperación no reembolsable a los procesos que se desarrollen en el marco de la misma.	<ul style="list-style-type: none"> • Se apoyará en el seguimiento de la ruta crítica para la gestión, negociación y legalización de prestamos y donaciones.
5	La actualización de expedientes físicos y digitales correspondientes a las acciones y/o las relaciones que se establezcan con cooperación externa; así como en la facilitación de información para elaboración de informes.	<ul style="list-style-type: none"> • Se buscara información para actualizar los expedientes físicos y digitales que contribuyan a la elaboración de informes.
6	La sistematización de la información derivada de los convenios y temas a los que esté dando seguimiento, según la aplicación informática de sistematización de cooperación externa.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo y participación en la reunión sobre la herramienta de aplicación de sistematización, la cual se ha establecido como una prioridad del DCE.

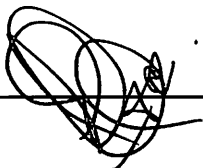
7	El seguimiento a los procesos para la gestión de los desembolsos financieros de cooperación.	• Se dara el pertinente seguimiento a los procesos de la gestión de los desembolsos financieros de cooperación.
8	La integración de mesas técnicas y/o comités técnicos para el seguimiento y evaluación de los Programas y Proyectos de la Cooperación cuando así se requiera;	• Apoyo en la preparación y participación de mesas técnicas que contribuyan a un mejor desempeño de la cooperación, funcionamiento del departamento o de la SESAN
9	Otras actividades que le sean asignadas por el director/a de cooperación externa y/o autoridad superior.	• Se apoyara en las distintas actividades que sean asignadas por la Subsecretaria y/o el Secretario.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Cooperación Externa de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2501 92039 0101

 Andrea del Carmen Valdez González
 Licda. Relaciones Internacionales
 Colegiado No. 4848

f) 
 Licda. Maira Ruano Estrada de Garcia
 Subsecretaria Técnica
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) 
 Lilian Elizabeth Morales Rivera
 Subsecretaria Administrativa
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) _____